

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

CONTRATO ☒
 CARTA DE ACEPTACIÓN ☐
 RESOLUCIÓN ☐
 CONVENIO ☐

No. 4162.010.26.1.0443-2026

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A))*
 - *(Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)*

Nombre del Contratista	LEANDRO FABIO SANCHEZ VARGAS
Documento de identificación del contratista	CC. 16.939.382
Nombre del representante legal del contratista	N/A
Documento de identificación del representante legal del contratista	N/A
Nombre del Supervisor /Interventor	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	CC. 16.616.524
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Recreación juego y lúdica para primera infancia, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Santiago de Cali BP - 26005305
Tipo de contrato o convenio	Prestación de Servicios
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500255693 de 06/01/2026
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500399055 de 11/01/2026
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. <i>(cuando aplique)</i>	3500263102 de 25/03/2026
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. <i>(cuando aplique)</i>	4500417790 de 17/04/2026
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	\$9.084.000,00
Valor de la(s) adición(es)	\$4.542.000,00
Valor total del contrato	\$13.626.000,00
Saldo a favor del contratista	\$ 0
Saldo a favor del municipio	\$2.271.000,00
Valor total ejecutado del contrato	\$11.355.000,00
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	6.4852 S.M.M.L.V

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO hasta (dd/mmm/aaaa)	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	30/04/2026	N/A
Prórroga No. 1 (cuando aplique)	30/06/2026	Se prorroga el contrato por 61 días hasta el 30/06/2026
Prórroga No. 2 (cuando aplique)	N/A	N/A
Prórroga No. 3 (cuando aplique)	N/A	N/A
Terminación anticipada (cuando aplique)	29/05/2026	Conforme al acta de terminación anticipada
Plazo final	Desde 14/01/2026 hasta 29/05/2026	N/A

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (dd/mmm/aaaa)	TIEMPO (meses / días)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
Acta de Reanudación	N/A	N/A	N/A
Tiempo total de suspensión		N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
1	Prorroga – Adición	Se prorroga el contrato hasta el 30 de junio de 2026 y se adiciona el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$4.542.000)

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA (dd/mmm/aaaa)	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	N/A
Cesiones	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A
Compensaciones Otros (cuáles)	N/A	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082046341 Operador: SIMPLE Fecha de pago: 13/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA (dd/mmm/aaaa)	NOMBRE	CARGO
N/A	N/A	N/A

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		INSUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde (dd/mmm/aaaa)	Hasta (dd/mmm/aaaa)		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P006.F002
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		VERSIÓN 004

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
<p>El contratista, mediante comunicación escrita del 29 de mayo del 2026, con radicado No. 202641620100014752 del 29 de mayo solicitó la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, donde indica no continuar con el contrato, expresando lo siguiente <i>“Por medio de la presente, yo, LEANDRO FABIO SANCHEZ VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No. 16.939.382, manifiesto mi decisión de dar por terminado de manera anticipada el contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0443-2026, cuyo objeto es Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Recreación juego y lúdica para primera infancia, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Santiago de Cali BP - 26005305. Aunque la fecha de finalización pactada es el 30 de junio de 2026, por motivos de una nueva oportunidad laboral, me veo en la imposibilidad de continuar con la ejecución de mis obligaciones a partir del día 29 de mayo de 2026”</i></p>	

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

- Copia del reporte de SAP
- Solicitud de terminación anticipada
- Acta de terminación anticipada
- Seguridad social

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No. 4162.010.26.1.0443-2026 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P006.F002
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		<div>VERSIÓN</div> <div>004</div>

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN y el Contratista por concepto del Contrato No. 4162.010.26.1.0443-2026.

SALVEDADES:

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el primer (01) día del mes de junio de 2026

Contratista,


LEANDRO FABIO SANCHEZ VARGAS
C.C. 16.939.382

Ordenador del Gasto


ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretaria
Secretaria del Deporte y la Recreación

Supervisor,


TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Profesional Universitario
Secretaria del Deporte y la Recreación

Elaboró: Paula Andrea Moreno – Contratista 
Revisó: Rocio Fernández Cifuentes – Contratista 